



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL  
SERVICIO DE MONTES

# Grupo de Trabajo sobre Legislación Forestal

## Presentación de Resultados

Oviedo, 27 de noviembre de 2014



# Introducción

El sector forestal y especialmente los aprovechamientos de madera están regulados por la normativa sectorial específica (Ley 3/2004 de Montes y Ordenación Forestal), pero también están afectados por otras normativas, tanto de ámbito:

- Estatal (Carreteras, Costas, Confederación Hidrográfica, etc)
- Regional (PORN, Ordenación del Territorio, etc.)
- Municipal (Licencias y tasas locales, Plan General de Ordenación, etc.)

CONSEJERÍA DE FOMENTO – CARRETERAS REGIONALES

AYUNTAMIENTOS – TASAS Y ORDENANZAS

SERVICIO DE MONTES – PERMISO DE CORTA

CULTURA. CAMINO DE SANTIAGO YACIMIENTOS Y BICs

AGE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA

MEDIO AMBIENTE. RN2000 ESPACIOS PROTEGIDOS

AGE COSTAS CARRETERAS NACIONALES FERROCARRILES



# Introducción

En la práctica esta extensa normativa supone una tramitación que puede llegar a ser extensa, compleja, dilatada en el tiempo y dispersa entre distintas administraciones.

Con esta Comisión de Trabajo se ha pretendido analizar desde varios enfoques este problema, para buscar una solución centrada sobre todo en la coordinación interadministrativa.

# Objetivo

Analizar la legislación que actúa sobre los aprovechamientos forestales desde los distintos puntos de vista de los miembros de la Comisión, para obtener una serie de propuestas consensuadas para presentarlas al Consejo Forestal.

# Integrantes de la Comisión

<i>Organismo</i>	<i>Nº miembros</i>	<i>Cargo / Entidad</i>	<i>Representante</i>
Administración	2	Jefe del Servicio de Montes y Técnico Zona	Dictinio Belloso Uceda, Jesús Carrascal Fernández
Propietarios	1	Asociación de Propietarios Forestales de Asturias	David de Pedro Palomar.
Asociación de empresarios	1	ASMADERA. Presidente	Luís Enrique García García.
Universidad de Oviedo	1	Departamento de Derecho Político	M <sup>a</sup> Rosario Alonso Ibañez
Entidades locales	1	Federación Asturiana de Concejos (F.A.C.C.)	José Rogelio Pando Valle
Asociaciones Conservacionistas	1	A.N.A. Representante	Ignacio Martínez Fernández
Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.	1	S.E.P.A. Gerente	Antonio del Corro Fernández
Asistencia Técnica	1	Tragsatec S.A.	David Villar García.

# Actividades de la Comisión

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>
04/03/2014	<b>1ª Reunión</b>
26/03/2014	<b>2ª Reunión</b>
23/04/2014	<b>3ª Reunión</b>
14/05/2014	<b>4ª Reunión</b>
22/05/2014	Borrador del documento de integración.
22/05/2014	<b>5ª Reunión</b>
12/06/2014	<b>6ª Reunión</b>
09/07/2014	<b>7ª Reunión y Documento de Integración.</b>

**Antes de la 3ª Reunión, se recibió comunicación de ASMADERA indicando que se retiraban de la Comisión. Así mismo el 22 de mayo se recibió comunicación de la Asociación de Propietario de Montes de Asturias en la que se retiraban de la Comisión. Posteriormente retomaron su participación con la asistencia a la reunión celebrada el día 12 de junio.**

# GUIÓN

Como **resultado** de las primeras **reuniones** del **Grupo** de Trabajo se realizó un guión que marcaba la hoja de ruta de la Comisión. La estructura de este documento es:

- Desarrollo de la legislación sectorial forestal.
  - Instrumentos normativos.
  - Intervención en la normativa de Ordenación Urbanística y Territorial
  - Revisión del Plan Forestal.
- Mejora de la Coordinación interadministrativa

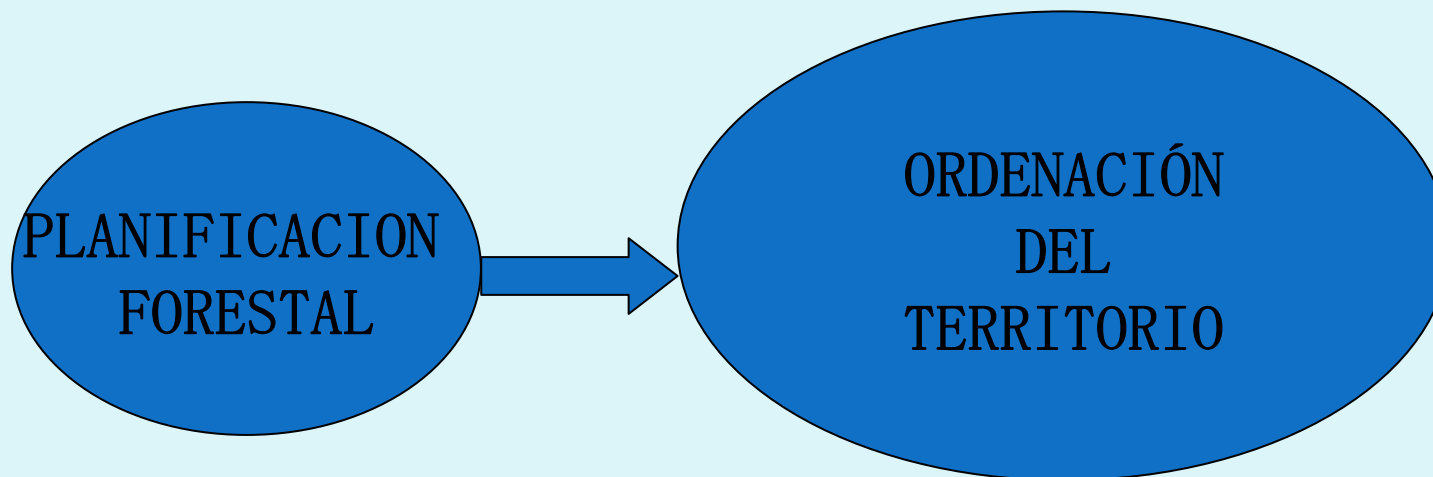


# RESULTADOS

**AL FINAL DE LAS 7 REUNIONES SE HAN LLEGADO A  
UNA SERIE DE PROPUESTAS CONSENSUADAS POR  
TODOS LOS PARTICIPANTES Y OTRAS NO  
CONSENSUADAS POR TODOS.**

# PROPUESTAS CONSENSUADAS

## INTEGRACIÓN ENTRE NORMATIVA E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FORESTAL Y LA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.



# PROPUESTAS CONSENSUADAS

Para esto se propone desarrollar los Planes Forestales Comarcales contemplados en la Ley de Montes y darles formas de instrumentos de Ordenación del Territorio. Esto puede hacerse de dos formas:

- A través de las DROT: Incluyendo unos criterios generales para los PFC aprovechando el trámite de Ordenación de las DROT (Directrices Regionales de Ordenación del Territorio).
- Dar forma de Planes Territoriales Especiales a los PFC.

# PROPUESTAS CONSENSUADAS

- Participación activa de la Administración Forestal en la revisión del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Para garantizar unos mínimos criterios propios de la ordenación de la actividad forestal.

# PROPUESTAS CONSENSUADAS

Aprovechar el trámite de revisión del PLAN FORESTAL DE ASTURIAS para dotarle del contenido necesario que permita incluirlo como un INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. De manera similar al PORNÁ.

Para esto se proponen 2 vías:

- Modificación de la Ley de Montes para asignarle naturaleza de Instrumento de Ordenación del Territorio.
- Tramitar su revisión como un instrumento de Ordenación del Territorio.

# PROPUESTAS CONSENSUADAS

## MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Más agilidad en la tramitación.
- Ventanilla única.
- Mejora de la comunicación entre organismos.
- Comunicar a los organismos implicados estas propuestas.



# PROPUESTAS CONSENSUADAS

## MAYOR AGILIDAD EN LA TRAMITACIÓN.

Mediante convenios entre la administración forestal y el resto de administraciones actuantes, como se hace con las autorizaciones ambientales.

# PROPUESTAS CONSENSUADAS

## VENTANILLA ÚNICA.

De esta manera se reduciría el número de solicitudes y trámites que deben realizarse y se agiliza el proceso.



# PROPUESTAS CONSENSUADAS

MEJORA DE LA COMUNICACIÓN ENTRE ORGANISMOS.

Especialmente con la comunicación desde el Servicio de Montes a los Ayuntamientos. Para esto se está terminando el proceso de informatizar los permisos y autorizaciones. Se espera que la comunicación sea simultánea a la emisión de la autorización.

# Mejora de la comunicación entre organismos.

COMUNICAR A LOS ORGANISMOS IMPLICADOS ESTAS PROPUESTAS.

Se propone comunicar las propuestas de esta Comisión, a través del CONSEJO FORESTAL a todos los organismos con influencia sobre el sector forestal y responsables de la tramitación de autorizaciones que inciden sobre los aprovechamientos forestales.

# PROPUESTAS NO CONSENSUADAS

- VENTANILLA ÚNICA EN SENTIDO ESTRICTO

Presenta bastantes dificultades por lo heterogéneo de las Administraciones que actúan.

Es complicado establecer convenios con Administraciones ajenas al Principado como Confederación Hidrográfica, Carreteras Nacionales, etc e incluso con algunas del Principado, puesto que el cobro de tasas supone un importante “escollo administrativo”

# PROPUESTAS NO CONSENSUADAS

- VENTANILLA ÚNICA EN SENTIDO ESTRICTO

También es complicado por los plazos que marca la Ley de Montes – 15 días para resolver la solicitud-. Plazo insuficiente cuando se requiere permiso de otras administraciones.

# PROPUESTAS NO CONSENSUADAS

- Exención de tasas y licencias sobre la actividad forestal.

La actividad forestal esta más gravada en cuanto a tasas y licencias que la agrícola o ganadera. No obstante muchas de estas tasas y licencias son competencia municipal.

# CONCLUSIONES

ES NECESARIO CONECTAR LA PLANIFICACIÓN FORESTAL CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

ES NECESARIO UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PARA FACILITAR LA ACTIVIDAD FORESTAL, EN ESPECIAL LOS APROVECHAMIENTOS.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL  
SERVICIO DE MONTES

# Grupo de Trabajo sobre la Legislación Forestal

## Presentación de Resultados

Oviedo, 27 de noviembre de 2014

